

CONCURSO:
Secretario del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur
(Expte. N° 49.750/20 STJ-SSA)

FECHA de EXAMEN:

Instancia Escrita: **LUNES 5 de JULIO de 2021**
a partir de las 9.00 hs.

Instancia Oral: **LUNES 5 de JULIO de 2021**
a partir de las 14.30 hs. –pudiendo extenderse al
día 6 de julio a las 9.00 hs. si fuere necesario

CONFIRMAR ASISTENCIA AL EXAMEN y TENER PROBADO EL
FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO PARA RENDIR
a través de los coordinados

ESPECIFICACIONES

1°) Medio a través del cual rendirá:

Plataforma CISCO WEBEX. Será una sesión sincrónica con los examinadores, quienes validarán su identidad.

2°) Tecnología necesaria:

- PC o portátil compatible con Windows y/o Linux, equipado con cámara y micrófono que funcionen correctamente, los que estarán activos durante todo el examen.
- Contar con una conexión de banda ancha estable a Internet.

3°) Prever las siguientes condiciones:

- El coordinador técnico enviará a las **8.30 hs. a través de Whatsapp** (al grupo creado a tal fin) la información necesaria para acceder a la plataforma virtual, la cual estará disponible desde la hora indicada a efectos de probar aspectos técnicos conforme quien lo requiera.
- **A partir de las 9.00 hs. se acreditará su identidad** mostrando a la cámara su documento nacional y su rostro. Dicho documento deberá estar en buen estado y a disposición en todo momento que fuese solicitado.

4°) Cómo será el proceso de evaluación:

- Acreditadas las identidades de todos los postulantes, se labrará Acta de Presentismo. Los examinadores facilitarán el tema a desarrollar, fijándose 5 horas para realizarlo (de 9.00 a 14.00 horas aproximadamente).
- Finalizado, deberán consignar en la primera hoja sus datos (apellido, nombres y DNI) y los datos del cargo que concursa (nro. expediente, cargo, distrito).
- Remitir el examen escrito vía e-mail a la dirección de correo electrónico 49750escritos@justierradelfuego.gov.ar citando en el "Asunto" el cargo del concurso.
- La instancia oral dará comienzo a las 14.30 hs. con intervalos de –aproximadamente- **15 minutos** y en el orden que se indique. La coordinación será a través del grupo de Whatsapp.

5°) Recomendaciones generales:

- Asegurarse que el lugar desde donde rinde esté libre de ruidos, interferencias y/o personas ajenas a la instancia.
- En caso de dudas, podrá consultar en forma pública en la sala y se le responderá de la misma forma.
- Comportamiento ético: se solicita evitar actitudes sospechosas tales como:
 - a) Apagar la cámara
 - b) Tapar parcial o totalmente la cámara
 - c) Desviar la mirada de la pantalla
 - d) Apagar el micrófono
 - f) Generar ruidos indebidos que distraigan
 - g) Tomar fotos durante la instancia, etc.
 - h) Deberá contar sólo con el equipamiento necesario para rendir, prohibiéndose el uso de otros dispositivos informáticos y/o electrónicos.